MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
CONTRATACION DIRECTA N° 35/2017 "ADQUISICION DE SEMILLAS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS" ID 335101

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas y treinta minutos del seis de septiembre del año dos mil diecisiete, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: El señor José Martin Viñales- Tesorero Municipal, La Srta. Ramona Sánchez-Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC, y por parte de los oferente el Sr. Lisandro Gabriel Verdun Lagraña con C.I.N° 5.212.090 en representación de la firma AGROMASC.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura se han recibido en la Oficina de la UOC solo dos sobres, por la urgencia de contar con los bienes requeridos por el llamado para asistir a las familias para que puedan realizar la siembra de semillas de autoconsumo se realizara la apertura del mismo.

La firma AGROMASC ha presentado su oferta en sobre cerrado cotizando una oferta total de Gs. 95.685.000 (Noventa y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil)

La firma AGROIMPERIO ha presentado su oferta en sobre cerrado cotizando una oferta total de Gs. 83.340.000 (Ochenta y tres millones trescientos cuarenta mil)

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***	***EMPRESA***
	AGROMASC	***AGROIMPERIO.***
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*PRESENTA*	*PRESENTA EN SIPE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTA*	*PRESENTA EN SIPE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*PRESENTA*	*PRESENTA EN SIPE*
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA EN SIPE

El señor Lisandro Verdun en representación de la firma Agromasc deja en observación que las semillas ofertadas por la firma Agroimperio en cuanto a la semilla de zapallo la variedad de esta no corresponde con lo solicitado en la carta de invitación, y la semilla de sandía la ofertada no reúne la calidad requerida en la carta de invitación por la marca ofertada por ende el precio es mas bajo.

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

Lisandro Gabriel Verdun Lagraña

Ramona

Siendo las nueve horas y catorce minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en tres ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Sr. Martin Viñales

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Srta. Ramona Sánchez

Lisandro Verdun